



JUSTICIA PARA APLAUDIR

8 de Octubre de 2008

Jueces y empleados que dan luz a la oscurecida imagen de la Justicia. Cumplimiento de plazos, imparcialidad en las sentencias y trabajo en equipo en dos fueros cruciales para la sociedad.

Resuelven los expedientes en tiempo y forma, muestran calidad jurídica y se preocupan por escuchar y responder a los problemas que llegan a sus mesas de entrada. Trabajan en equipo y muestran independencia e imparcialidad en sus decisiones.

Por todos estos motivos, cuatro jueces nacionales recibirán hoy, junto a todos sus empleados, el Premio a la Excelencia Judicial 2008 otorgado por Fores, una ONG experta en Justicia y por Idea, institución empresaria, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a las 19 horas.

Los premiados, en esta séptima edición, son el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Patrimonial N°80, a cargo de Daniel Guillermo Alioto, y el Tribunal Oral en lo Criminal de la Capital Federal N°10, a cargo de Jorge Bustelo, Alejandro Becerra y Silvia Mora.

Todos los miembros de ambos tribunales, desde el ordenanza hasta el juez, subirán a recibir su diploma, ya que el Premio distingue el trabajo en equipo y la eficacia de cada uno en su puesto de trabajo, un logro poco común en un Poder Judicial objetado por la lentitud de sus respuestas. Además, recibirán un conjunto de obras jurídicas de Abeledo Perrot, una invitación a los jueces para participar del coloquio anual de Idea.

Aunque el premio lo entregan Fores e Idea, la decisión final es de un Jurado formado por ciudadanos que eligen de manera fundamentada, a un juzgado de cada fuero, entre tres presentados por un Consejo Consultivo de Expertos que realizan una selección previa según los resultados de un trabajo de investigación de seis meses de duración. El Jurado valora la totalidad del juzgado, la figura del juez, su ejemplaridad ética y su dedicación al trabajo.

“Hay una Justicia que no se ve pero que existe y funciona. Hoy premiamos dos fueros cuyo trabajo es muy delicado, por los conflictos que resuelven”, explica Carlos Oteiza, Presidente del Comité Ejecutivo de Fores. “Por una parte, los juzgados civiles patrimoniales que solucionan cuestiones cotidianas del ciudadano como sucesiones, hipotecas y daños y perjuicios entre personas físicas. Por otra parte, los Tribunales Orales cuya misión es juzgar delitos como robos, homicidios y estafas, entre otros, en un momento donde la sociedad reclama vivir con mayor seguridad.”

“Por eso, hoy podemos presentar con orgullo a estos tribunales premiados y también a los que quedaron ternados, que se destacan por su imparcialidad e independencia en las sentencias, por responder en forma rápida y eficiente en la gestión y por formar equipos de excelencia que hacen pensar en una Justicia más confiable para todos”.

Por su parte, el Ing. Ernesto Ferrer, Director Ejecutivo de Idea señala que “deseamos destacar frente a la ciudadanía los excelentes ejemplos existentes en la justicia argentina, así como generar incentivos claros al premiar la calidad de gestión y la eficiencia. Este reconocimiento encierra un

importante mensaje: la justicia es preocupación de todos y a todos nos interesa su permanente mejora. Por ello, Idea, como institución empresaria, ha decidido destacar el compromiso de quienes brindan todo su esfuerzo en cumplir con excelencia su labor en la administración de justicia".

Qué se evalúa. Quiénes compartieron la terna

El Premio a la Excelencia Judicial se entrega luego de un exhaustivo trabajo de investigación de un año de duración, en los Fueros elegidos, que varían de año a año. Esta labor es liderada por un Consejo Consultivo, integrado por reconocidos miembros de la comunidad jurídica, que luego de un análisis detallado de la productividad de cada fuero, basado en las estadísticas de la Corte Suprema disponibles, un trabajo de campo sobre la atención al público, una encuesta a abogados, cotidianos usuarios del servicio, y la evaluación prudencial de la calidad ética de los jueces y la gestión del juzgado como equipo, elevaron una terna por cada fuero estudiado. Esta terna es luego evaluada por un Jurado formado por empresarios, periodistas y miembros del Tercer Sector, que como representantes de la voz del ciudadano eligen a los ganadores.

En la edición 2008 el juez civil patrimonial, Daniel Guillermo Alioto fue destacado por su disponibilidad hacia el público y por la independencia e imparcialidad de las decisiones. Su juzgado obtuvo el primer lugar en la organización del tribunal y en el análisis normativo con cumplimiento de plazos.

Los jueces del TOC N°10 premiado se distinguieron por su accesibilidad, por la conducción de los procedimientos con imparcialidad, la destreza en la dirección de los debates orales y por la positiva opinión de abogados, fiscales y defensores, con quienes tratan frecuentemente.

Para el Premio también fueron ternados el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Patrimonial N°21, a cargo de María Eugenia Giraudy y el Juzgado N° 107 cuya juez es Diego Alberto Ibarra. Ambos destacaron por la independencia y la imparcialidad que demuestran los magistrados a cargo, por la óptima atención al público que brindan estos juzgados y por el buen conocimiento y manejo de las causas trabajadas.

En el caso del otro Fuero premiado se ternó al Tribunal Oral N°24 a cargo de Raúl Llanos, Cecilia Maiza y Marcelo Alvero, quienes hoy juzgan el caso Cromagnon y al Tribunal Oral N°26 liderado por Patricia Llerena, Marta Yungano y Manuel García Reynoso. También la independencia en las decisiones y el cumplimiento de los plazos procesales, además de la calidad jurídica de sus jueces

Estarán presentes en el evento: la Secretaria de Justicia de la Nación, Marcela Losardo; el presidente de Fores, Carlos Oteiza; Ernesto Ferrer, Director Ejecutivo de Idea; el presidente del Jurado del Premio 2008, el abogado Emilio Cárdenas, Ricardo Recondo, Presidente de la Asociación de Magistrados, Enrique del Carril, Presidente del Colegio de Abogados de la Ciudad y distintas autoridades de las principales organizaciones profesionales como el Colegio Público de Abogados, la Asociación de Magistrados, el Colegio de Abogados de la Ciudad, entre otras. También asistirán los jueces premiados en años anteriores, empresarios, referentes de ONG's y prestigiosos abogados, a quienes les interesa difundir el reconocimiento a quienes trabajan todos los días para mejorar y fortalecer las respuestas que el Poder Judicial brinda al ciudadano.

El Premio a la Excelencia Judicial fue galardonado en el año 2007 por la Atlas Economic Research Foundation de Estados Unidos con el premio "Templeton Freedom Award" correspondiente a Ética y Valores, entre más de 200 proyectos provenientes de 53 países del mundo, por lograr la participación de la sociedad civil en el sistema de justicia y por colaborar en la restauración de la dañada imagen del Poder Judicial argentino, incentivando a los magistrados y empleados y alentando la confianza de la opinión pública.

Este año, el Premio a la Excelencia Judicial fue auspiciado por el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires; patrocinado por Telefónica y Banco Santander Río, y apoyado por Abeledo Perrot y Fincas Patagónicas S.A. con su producto Tapiz.